

Denominación de la Asociación Religiosa		Registro Constitutivo: <b>SGAR/ /</b>
Teléfono	Correo electrónico	Fecha
( )		

**Asunto: Aviso de Apertura por parte de una Asociación Religiosa**

**LIC. HÉCTOR HUMBERTO MIRANDA ANZÁ**  
**DIRECTOR GENERAL DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

Londres No. 102, Piso 4°, Col. Juárez,  
C.P. 06600, Cuauhtémoc, Ciudad de México.

C. \_\_\_\_\_, debidamente acreditado(a) en el expediente de cuenta como \_\_\_\_\_ (representante legal y/o apoderado(a) legal) de la citada asociación religiosa, señalando como domicilio para oír y recibir de notificaciones en \_\_\_\_\_ (domicilio), autorizando para recoger todo tipo de documento a \_\_\_\_\_ (nombre), con fundamento en los artículos 16, 24, 25 y 26 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 20, 23 y 26 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, comunico el inicio actividades de culto público que detallo a continuación:

INICIO DE ACTIVIDADES				
Fecha	Tipo		Situación Jurídica	
_____/_____/_____ Día Mes Año	<input type="checkbox"/> Templo <input type="checkbox"/> Local Otro:		<input type="checkbox"/> Arrendamiento <input type="checkbox"/> Comodato Otro:	
IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE				
Calle y Número	Lote	Manzana	Zona	Colonia
En caso de que la calle no cuente con nombre se deberá señalar los datos que permitan la identificación del inmueble				
Localidad/Poblado	Municipio/Delegación	Estado		C.P.

Por último, sabedor de las penas en que incurrir quienes declaran con falsedad ante autoridades diferentes a las judiciales, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el inmueble en cuestión no se encuentra considerado como propiedad de la nación, así como tampoco es motivo de conflicto alguno por su uso, posesión o propiedad y que no ha sido manifestado por otra iglesia, agrupación o asociación religiosa, así como que los datos proporcionados en el presente escrito son verídicos.

A T E N T A M E N T E
  <b>Nombre y firma del representante y/o apoderado legal.</b>

- ✓ Con finalidad de no vulnerar derechos de terceros, es necesario adjuntar un ejemplar del correspondiente contrato, copia simple de identificación oficial del propietario y copia simple del documento con el que se acredite la propiedad del inmueble.